

Estándar de competencias profesionales

Ejecutar operaciones de extinción de incendios forestales

Familia Profesional	Seguridad y Medio Ambiente
Nivel	2
Código	ECP1965_2
Estado	BOE
Publicación	RD 1025/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Interpretar el comportamiento del fuego para aplicar los resultados del análisis efectuado en las operaciones de extinción, utilizando la información disponible.

IC1.1 El comportamiento del fuego se interpreta en base a la información disponible de combustible, topografía y meteorología presentes en la zona del incendio y en su caso, en base a la información aportada por las unidades de análisis.

IC1.2 El incendio se clasifica por patrón de propagación, tipo de incendio y fase de propagación.

IC1.3 Las operaciones de extinción se aplican en base a las características del comportamiento del fuego que está mostrando el incendio y su previsión.

IC1.4 La seguridad de las unidades de intervención se evalúa en base a la técnica de extinción a desarrollar, su posición en el incendio y el comportamiento del incendio actual y previsto, aplicando los procedimientos de seguridad.

EC2 Ejecutar operaciones de intervención utilizando herramientas manuales y mecánicas, para la extinción o control del fuego.

IC2.1 Las herramientas empleadas en la intervención de la extinción se seleccionan, en función de la tarea y las características del medio, para realizar las operaciones.

- IC2.2** Las herramientas y EPI, se mantienen en estado operativo de uso para ser utilizadas en su momento.
- IC2.3** El manejo de las herramientas manuales y mecánicas se efectúa en función de las características del incendio para su extinción.
- IC2.4** El uso de los equipos de protección individual y las normas de seguridad establecidas se aplican en función de la actividad y la herramienta con eficacia para prevenir accidentes.

EC3 Ejecutar operaciones de intervención utilizando equipos de impulsión de agua y tendidos de manguera, para la extinción y/o control del fuego.

- IC3.1** Los equipos de impulsión de agua, tendidos de manguera y lanzas se utilizan en función de la intensidad del fuego a atacar, los combustibles y el terreno, para su extinción.
- IC3.2** Las actuaciones y tareas de intervención con tendidos de mangueras se coordinan por los componentes del equipo de trabajo, en función del puesto asignado, para conseguir el objetivo con seguridad y eficiencia.
- IC3.3** Los productos, tales como, retardantes, espumas y geles entre otros, se aplican en función de las técnicas de extinción para conseguir el objetivo con seguridad y eficiencia.
- IC3.4** El mantenimiento de los equipos de impulsión de agua y tendidos de manguera se materializa para garantizar su operatividad durante su funcionamiento.
- IC3.5** El uso de los equipos de protección individual y las normas de seguridad establecidas se aplican obligatoriamente para prevenir accidentes.
- IC3.6** Los equipos de impulsión de agua y tendidos de mangueras, se utilizan como equipos de seguridad, para proteger la integridad física de las personas en caso de riesgo inminente.

EC4 Realizar operaciones conjuntas con los medios aéreos, para la extinción y/o control del fuego, en las tareas encomendadas.

- IC4.1** Los medios aéreos se identifican en función del tipo de medio y de las operaciones que desarrollan en la intervención directa o indirecta contra el fuego, para trabajar de forma coordinada con los mismos.
- IC4.2** La comunicación con las aeronaves, si procede, se efectúa por personal autorizado, orientándolas en vuelo, indicando la posición sobre el terreno mediante señales manuales, herramientas TIC, para facilitar las operaciones a realizar durante el incendio.
- IC4.3** Las operaciones de embarque y desembarque de personas y de carga y descarga de equipos, se efectúan, siguiendo los procedimientos aplicables a estas maniobras bajo la supervisión de la persona responsable de la operación.

IC4.4 Las normas de seguridad en el transporte de personal y equipos, se identifican en función del tipo de transporte empleado, así como las instrucciones establecidas por la persona comandante de la aeronave, para evitar accidentes.

IC4.5 Las normas de seguridad en el trabajo conjunto con los tipos de aeronaves, se aplican siguiendo protocolos y procedimientos de seguridad para evitar accidentes.

IC4.6 La dirección del viento se indica mediante señales o vía radio para facilitar el aterrizaje de la aeronave en el punto de toma.

EC5 Realizar operaciones de extinción y/o control del fuego, con apoyo de maquinaria pesada, en las tareas encomendadas.

IC5.1 La maquinaria pesada se identifica en función de sus capacidades y de las operaciones que se desarrollan en la intervención directa o indirecta contra el fuego, para trabajar de forma coordinada con el resto de medios.

IC5.2 Las operaciones de extinción, con maquinaria pesada, se efectúan en función del tipo de ataque al incendio mediante la eliminación del combustible vegetal o como ataque directo al fuego, pudiendo trabajar por sí misma o en apoyo a otras maniobras combinadas con otros medios de extinción.

IC5.3 El terreno se inspecciona previamente a la intervención de la maquinaria pesada, para determinar el itinerario a seguir y definir la posibilidad de la operación.

IC5.4 El uso de los equipos de protección individual (EPI), los procedimientos de comunicación en el equipo de operarios de maquinaria y las normas de seguridad establecidas se aplican en función del tipo de actividad y/o útiles y maquinaria empleada, para prevenir accidentes.

IC5.5 Los vehículos y máquinas, se disponen a realizar las actividades, en las operaciones de extinción, en zonas previamente inspeccionadas para evitar riesgos innecesarios en el desarrollo de la intervención.

EC6 Realizar operaciones de extinción mediante el uso de fuego técnico para la extinción y/o control del fuego, en las tareas encomendadas.

IC6.1 El fuego técnico se utiliza según la planificación previa, en función de la vegetación, la topografía del terreno y las condiciones meteorológicas para mantener el control de la situación y evitar situaciones de peligro a las personas y bienes no forestales.

IC6.2 La utilización del fuego como herramienta en tácticas de quemas de ensanche o contrafuego, se aplica en función de la vegetación a quemar, la topografía del terreno y las condiciones meteorológicas para evitar la propagación del mismo fuera de la zona planificada.

IC6.3 El uso de los equipos de protección individual y las normas de seguridad establecidas se aplican en función del tipo de actividad y/o útiles y maquinaria empleada, para prevenir accidentes.

IC6.4 La extinción de tocones, así como el aseguramiento y control del perímetro de la zona quemada, se vigila una vez extinguido el incendio para prevenir posibles reactivaciones del mismo.

EC7 Realizar acciones colaborativas a desarrollar entre miembros de las unidades para la adopción y aplicación de las medidas preventivas y de protección para la prevención de los riesgos asociados a las tareas de extinción de incendios forestales.

IC7.1 La actuación en las operaciones de extinción de incendios, se desarrolla en compañía de los demás trabajadores para garantizar la protección en caso de riesgo inminente a la integridad física.

IC7.2 La integridad de los equipos de protección individual (EPI) se verifica de forma periódica para asegurar su funcionamiento durante las intervenciones.

IC7.3 El inventario de los equipos de protección individual se revisa a través del listado de los mismos, para el seguimiento de sus incidencias y control de almacenamiento y transporte, notificando la necesidad de reparación o sustitución del mismo según proceda.

IC7.4 Los métodos de trabajo e instrucciones preventivas se aplican siguiendo los procedimientos establecidos, para evitar o minimizar riesgos en las intervenciones.

IC7.5 La intervención sobre el terreno en presencia de fenómenos tormentosos se desarrolla adoptando las precauciones para evitar sus posibles efectos.

IC7.6 Los ajustes para el funcionamiento de los equipos de comunicación se llevan a cabo con la periodicidad establecida en el plan de mantenimiento previsto por la organización.

IC7.7 Las rutas de escape y zonas seguras se identifican, analizando el comportamiento del fuego para establecer las maniobras de evasión y autoprotección.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Herramientas combinadas específicas para la extinción de incendios, azada, pala forestal, hachas, calabozos, podones, extintor de explosión, batefuegos, mochila de agua, motosierra, motodesbrozadora, bomba de extinción. EPI. Botiquín de primeros auxilios, equipos de protección respiratoria. Equipos de comunicación. Motobombas, autobombas, turbobombas, mangueras, lanzas y piezas de acoplamiento, mochilas de transporte de mangueras, mangotes de aspiración, depósitos de gasolina y gasoil. Balsas portátiles. Focos. Linternas. Grupos electrógenos. Tractores, implementos y aperos. Medios aéreos. Cinta de balizamiento. Antorchas de goteo. Bengala. Pulaski, Mc Leod. Gorgui, palín forestal. Máquinas generadoras de humo frío. Maquinaria pesada. Herramientas TIC y GPS.

Información utilizada o generada

Protocolos de actuación de emergencias, protocolos de seguridad en extinción de incendios forestales, Cartografía de la zona. Manuales y fichas de herramientas y máquinas. Información meteorológica. Información del comportamiento del fuego, Mapas de evolución real y prevista del fuego, Órdenes de trabajo del responsable, perímetros resultantes, informe de actuación, informes de accidente. Normativa sobre protección medioambiental.